

COMUNICADO N°03 FE DE ERRATAS

El OSIPTEL comunica a todos los postulantes, personas interesadas en el presente proceso de selección y al público en general que se ha identificado un error material en los resultados finales. En tal sentido, se publica la siguiente fe de erratas, según el detalle que se presenta a continuación:

Dice:

POSTULANTE	PUNTAJE		PUNTAJE FINAL	ESTADO
	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA (*)		
BRAVO PEREZ ADA MARICIELO	18.00	14.00	16.00	Ganador(a)
MAGAN GUERRERO CHERELYN ARIANA	16.00	16.00	16.00	Accesitario(a)

Debe decir:

POSTULANTE	PUNTAJE		PUNTAJE FINAL	ESTADO
	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA (*)		
MAGAN GUERRERO CHERELYN ARIANA	16.00	16.00	16.00	Ganador(a)
BRAVO PEREZ ADA MARICIELO	18.00	14.00	16.00	Accesitario(a)

(*) LINEAMIENTO N° 004-2025/OSIPTEL – MODALIDADES FORMATIVAS LABORALES EN EL OSIPTEL: De acuerdo con lo establecido en el literal f del numeral 7.3.2, en el caso exista empate entre dos (2) o más candidatos, el criterio de desempate será la calificación obtenida en la entrevista.

San Borja, 05/05/2025
Oficina de Recursos Humanos